



Afiliación quincenal

La Seguridad Social suma cerca de medio millón de afiliados en el último año

- Desde hace un año, el número de afiliados en la serie desestacionalizada ha crecido en 478.781 afiliados más y se consolidan los 21,6 millones durante los primeros quince días de agosto
- Hay 1,35 millones de afiliados más que antes de la reforma laboral
- La ministra Elma Saiz: “El empleo sigue en máximos históricos, como demuestran los datos de afiliación a la Seguridad Social. La salud de nuestro mercado de trabajo se aprecia en el número de trabajadores y en la calidad de sus contratos”

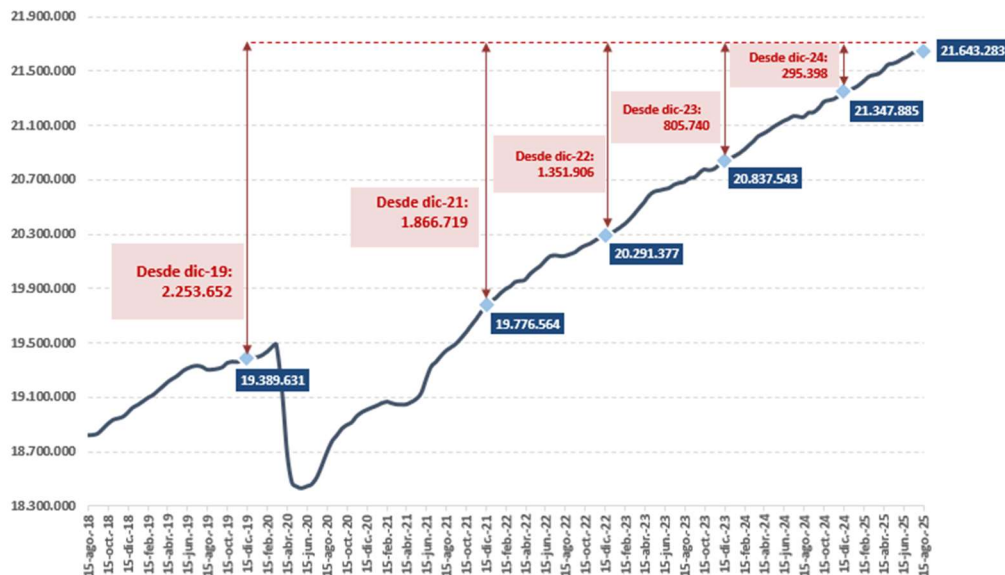
Madrid, 20 de agosto de 2025.- Los datos de afiliación a la Seguridad Social se mantienen al alza en la primera quincena de agosto. Tal es así que, si se descuenta la estacionalidad y el efecto calendario, se consolidan los 21,6 millones de afiliados a mitad de mes. De hecho, se han registrado 21.643.283 gracias al aumento de 6.606 afiliados en las últimas dos quincenas.

En términos desestacionalizados, en el último año la afiliación ha crecido en 478.781 empleos, una cifra en línea con los niveles tanto previos como posteriores a la pandemia, con un incremento de 279.876 afiliados desde comienzos del año 2025.

Según estos datos, el número total de afiliados ha aumentado en 805.740 personas en la serie ajustada desde diciembre de 2023, y en 1.351.906 desde diciembre de 2022, antes de la entrada en vigor de la reforma laboral.



Afiliación ajustada de estacionalidad
Serie desestacionalizada



Total Sistema. Datos desestacionalizados

Por su parte, la serie diaria ha alcanzado, a día 14 de agosto, los 21.626.859 afiliados a la Seguridad Social, y suma más de medio millón de afiliados desde que comenzó el año. En concreto, son 530.892 afiliados más.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, destaca que: “El empleo sigue en máximos históricos, como demuestran los datos de afiliación a la Seguridad Social. La salud de nuestro mercado de trabajo se aprecia en el número de trabajadores y en la calidad de sus contratos”.